

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:50 horas del día 12.06.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana Maria Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, Sr. Mario Mena, Director de Control, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sr. Diego Morales, Director SECPLA, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°18
- Correspondencia Recibida
- Modificación Presupuestaria Municipal N°09/2025
- Convenio Empresa Sanitaria ESSBIO S.A
- Subdivisión Terreno Escuela Suecia
- Comodato Villa San Ignacio
- Varios

Punto de Tabla

Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°18

Por unanimidad es aprobada el acta.

Punto de Tabla

Correspondencia Recibida

1. Srta. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras Municipales, remite Informe N°13 con estado de avance de ejecución de obras de los permisos de edificación otorgado en el mes de mayo de 2022 y su estado de vigencia.



2. Sr. Luis Aguilera Ríos, Director de Obras Municipales (s), remite nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de mayo de 2025.
3. Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, remite informe correspondiente al primer trimestre del año 2025 el cual aborda las tres áreas de gestión municipal.
4. Sr. Julio Ibarra Pérez, Ingeniero Ejecución Electricista, remite carta ofertando sus servicios a fin de generar una “reclasificación de las tarifas contratadas” con la empresa CGE y asistencias técnicas que el municipio requiera.
5. Sr. Nelson Ordenes y familia, remite carta solicitando el nombramiento del Teatro Pedro Ordenes Soto, con el nombre de José Tomás Soto Canales.

La Concejala María Eliana Berríos, Presidenta Comisión de Cultura, señala que se convocará a sesión de la comisión que preside a fin de analizar la propuesta con los encargados del Departamento de Cultura.

Punto de Tabla

Modificación Presupuestaria Municipal N°09/2025

El Sr. Diego Morales, presenta este punto, señalando que refiere a la distribución del fondo minero ROYALTY del cual aún hay saldo por llegar. Se hace indicar que los dineros ingresados corresponden a los proyectos compra de bus municipal, adquisición de equipo de sonido para Departamento de Cultura, Construcción Puente Santa Lucila (diseño y ejecución), Construcción de Salón Municipal, Semaforización Ruta H-409 con Las Mercedes.

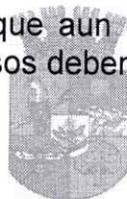
El Concejala José Parraguez, Presidente, Comisión de Finanzas, informa respecto de sesión de comisión que preside, en la cual se analizó la propuesta de modificación presupuestaria que se presenta hoy.

El Concejala Parraguez, especifica cifras referidas al concepto Royalty y Equidad Territorial e indica que si bien como Concejo Municipal se apoyan los proyectos presentados, se solicitó a SECPLA eliminar la partida que refiere a la construcción del Salón Municipal, esto a fin de dar prioridad a otros requerimientos más urgentes para la comunidad y retomarlo durante el año.

Por tanto se acordó que este Concejo Municipal rechaza la propuesta que se presenta.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento, con la debida fundamentación de los votos de rechazo:

- Concejala Parraguez – Rechaza por los argumentos planteados y cumpliendo con acuerdo de comisión.
- Concejala Cavieres – Rechaza por acuerdo de comisión y dando prioridad a temas urgentes, como es el puente.
- Concejala Araya – Rechaza a fin de priorizar los recursos de la comuna, la emergencia que se enfrenta respecto del puente en Santa Lucila y considerando el acuerdo de comisión.
- Concejala Quezada – Rechaza ya que aun cuando el proyecto del salón municipal es muy bueno, esos recursos deben destinarse a “liberar un poco la emergencia”



- Concejala Berríos – Rechaza ya que en el análisis sostenido en comisión se pudo evidenciar que hay muchas problemáticas que son requeridas a diario por la comunidad, las cuales detalla, puntualiza además que se encuentra en desacuerdo con que el Salón Municipal se construya en dependencias de la casa de la cultura.
- Concejal Valenzuela – Rechaza considerando las argumentaciones presentadas por este Concejo Municipal y el acuerdo de comisión en vista de que los recursos pueden ser utilizados para otras necesidades que se presentan a diario y mejorarían la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna atendiendo además a “ser responsable con la administración de los recursos municipales.
- Alcalde – Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal rechaza en votación dividida, incluido el voto del Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Municipal N°09/2025.

**Punto de Tabla
Convenio Empresa Sanitaria ESSBIO S.A**

El Sr. Diego Morales, SECPLA, presenta este punto el cual da respuesta a requerimiento de vecinos del sector Santa Lucila, quienes debidamente organizados requieren una extensión del territorio operacional, por tanto y a fin de apoyar tanto el diseño como la ejecución de las obras, se sugiere la celebración de un convenio con la empresa ESSBIO.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Celebrar convenio con la empresa sanitaria ESSBIO S.A para la Asesoría Integral para las Obras Relacionadas con el proyecto “Extensión de Red de Agua Potable y Alcantarillado de Pasaje Santa Lucila, Comuna de Requínoa”

**Punto de Tabla
Subdivisión Terreno Escuela Suecia**

El Sr. Diego Morales, SECPLA, presenta este punto señalando que se enmarca en las gestiones que se están llevando a cabo en respecto de los terrenos municipales que serían parte del futuro traspaso de la educación municipalizada a los servicios locales de educación pública (SLEP), ya que en muchos casos éstos no consideran sólo el establecimiento educacional sino también sedes sociales y multicanchas, por tanto es de relevancia separar el área educacional con el equipamiento.



Al ser esta una subdivisión rural que deben ser presentada ante el Servicio Agrícola Ganadero (SAG), se requiere el debido pronunciamiento del Concejo Municipal.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Subdivisión de predio rústico, terreno Reserva de la Corporación Reforma Agraria 2

Punto de Tabla
Comodato Villa San Ignacio

El Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, presenta este punto, indicando que el contrato comodato tendrá una duración de 25 años renovables de manera automática habiendo acuerdo entre las partes.

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Contrato Comodato Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y Junta de Vecinos Villa San Ignacio, por Resto del Lote C, resultante de la subdivisión de la Parcela Número Cinco del Proyecto de Parcelación “La Hijuela” donde se encuentra la Villa san Ignacio, conforme al título de dominio inscrito a nombre de ésta a fojas 1154, número 773 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, año 2005. Al final del pasaje San Lucas se encuentra el terreno de equipamiento con una sede comunitaria.



Punto de Tabla
Varios

José Parraguez Urra

1. Señala que los vecinos han solicitado nombrar como “Luis Trescow Siemann” la calle que se encuentra “al fondo, al lado de la pasarela”

El Sr. Alcalde, señala que el conducto regular es que sea la Junta de Vecinos del sector quienes hagan llegar la solicitud al municipio a fin de evaluar la pertinencia.

2. Solicita poner gravilla en pasaje que se emplaza a un costado de Centro Comunitario en El Abra.
3. Consulta por gestiones que pueden llevar a cabo los vecinos y vecinas ara regularizar sus deudas de retiro de basura.

El Sr. Felipe Murillo, responde que las personas que poseen deudas antiguas pueden generar la acción de prescripción de éstas ante el Juzgado de Letras de Rengo, en cuanto a las deudas menores a cinco años estas deben ser canceladas.

La Concejal Ana María Valenzuela, llama a los interesados a acercarse al Departamento de Rentas ya que se cuenta con convenios de pago a fin de regularizar el pago.

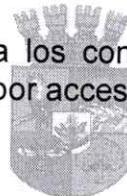
La Abogada Fernanda Arenas, complementa indicando que este considera el pago del 30% de la deuda y cuotas mensuales, lo cual permite la postulación del usuario a un convenio de exención de cumplir con los requisitos que se considera.

El Sr. Carlos Arriagada, puntualiza que las deudas consideran un monto total, por tanto es de relevancia considerar aquellos períodos que se encuentren prescritos, siendo esta una facultad exclusiva de los Tribunales de Justicia. Por tanto informa a la comunidad que el municipio cuenta con convenio vigente con la Corporación Judicial, cuyos abogados pueden patrocinar estas causas de ser requerido.

4. Solicita apoyo del municipio respecto del Proyecto Habitacional AITUÉ, quienes por años han esperado sus soluciones habitacionales.

El Sr. Alcalde, señala que esta solicitud debe ser debidamente evaluada, por tanto se solicita que los interesados puedan acercarse al municipio.

5. Solicita emplazamiento de luminaria pública para sector Santa Lucila “camino Los Plátanos”
6. Informa que distintos Clubes Deportivos le han solicitado capacitación en primeros auxilios a fin de poder entregar una primera atención ante alguna urgencia de salud.
7. Solicita reparación de dos baches emplazados en Calle San Juan al llegar a Avenida El Abra en sector El Esfuerzo.
8. Solicita “partes empadronados” para los conductores que retroceden por carretera para ingresar a la comuna por acceso peaje.



9. Solicita lomos de toro para Calle Manuel Román en Villa Buen Samaritano.

El Sr. Alcalde, solicita enviar la solicitud a Jessica Bernales, Jefa Departamento de Transito (s)

10. Se solicita entrega de calendarización de Día del Cachureo, esto a solicitud de vecinos del sector Lo Hermógenes.
11. Solicita mayor inspección respecto de acceso irregular emplazado en sector Las Mercedes.
12. Informa que “hay mucha lista de espera en el CCR”, por tanto requiere revisión de esta situación.

El Sr. Alcalde, puntualiza que CCR priorizará siempre las atenciones respecto de los pacientes que presenten accidentes cerebrovasculares, por tanto otros tipos de atenciones quedan en lista de atención.

María Victoria Cavieres Paiva

13. Informa de pelea entre estudiantes que tuvo lugar en Liceo Requínoa, por tanto en su condición de Presidenta de la Comisión de Educación, señala que se citará a sesión a fin de analizar los protocolos que se activaron a fin de atender esta situación.

El Sr. Alcalde, indica que es necesario generar un trabajo colaborativo, con la comunidad escolar, el municipio y DAEM esto porque lamentablemente esta no es una situación aislada y está afectando tanto a alumnos como profesores.

14. Agradece la gestión de la Jefa de Gabinete, lo que permitió que durante la jornada de ayer se haya generado el corte de espinos que afectaba el debido tránsito en sector Totihue.
15. Señala que le fue informada la respuesta positiva al traslado de estudiantes de Escuela Suecia, lo cual se materializará una vez que se retorne de vacaciones de invierno.

El Sr. Alcalde, señala que efectivamente se agrega un recorrido más de traslado de estudiantes a fin de dar solución a requerimientos planteados por la comunidad de Pimpinela, Totihue y Pichiguao.

16. Consulta estado de gestión respecto de terreno ANFA.

El Sr. Diego Morales, informa que acompañado de la Sra. Shirley Ríos, Jefa de Gabinete sostuvieron una reunión con representantes de ANFA, donde se generaron diversas propuestas a fin de que el municipio pueda hacerse cargo del terreno.

El Sr. Alcalde, indica que este ha sido un tema dificultoso ya que aun cuando se presentan opciones no hay una respuesta por parte de la asociación.

17. Solicita dar respuesta a carta remitida por Club Deportivo Totihue, la cual solicitaba apoyo del municipio para realizar mejoramientos en multicancha del sector.



El Sr. Diego Morales, responde que si bien está generando un ordenamiento de las solicitudes que se han recibido, es relevante que las organizaciones consideren postular la entrega de este tipo de recursos a través del proceso de entrega de subvenciones municipales.

18. Requiere mayor fiscalización ante la alta velocidad a la que transitan los vehículos en sector El Esfuerzo.
19. Solicita el repintado de pasos peatonales emplazados en sector El Esfuerzo.
20. Informa de visita inspectiva realizada por el Concejo Municipal a la Escuela República de Francia, donde se pudo evidenciar los avances en las mejoras que se están llevando a cabo, las cuales agradece. Señala que a pesar de ser una inversión mayor, están pendientes las mejoras al sistema eléctrico, lo cual es altamente demandado por la comunidad escolar.

Emilio Araya Azúa

21. Agradece la gestión realizada por el Sr. Diego Morales, quien estuvo en terreno realizando un primer levantamiento, esto luego del colapso del puente emplazado en sector Santa Lucila.
22. Sugiere que el municipio tome contacto a fin de poder habilitar el callejón Juan Ramírez, como una vía de descongestión vial considerando la emergencia que se ha dado al no contar con el puente en Santa Lucila.

El Sr. Alcalde, responde que la gestión solicitada ya se llevó a cabo.

23. Solicita llevar a cabo una mesa de trabajo con aquellos locales comerciales que requieran regularizar sus patentes comerciales, esto a fin de apoyarlos desde el municipio a cumplir con la norma vigente.

El Sr. Alcalde, informa que ya se encuentra mandatado el equipo encabezado por la Jefa de Gabinete, quienes llevarán a cabo un levantamiento respecto del comercio formal e informal que funciona en la comuna a fin de que todos puedan acceder a contar con sus patentes a lo que se suma la observación del Servicio de Salud, respecto de aquellos comercios informales de venta de alimentos.

24. Solicita un informe técnico sobre el estado actual del puente emplazado en Población 28 de Febrero, esto considerando el alto tránsito de camiones de alto tonelaje que se está dando, atendiendo a proyecto inmobiliario que tiene lugar en el sector, esto a fin de prevenir una situación similar a la acontecida en Santa Lucila.
25. Informa que las recientemente mejoradas veredas emplazadas en Villa Ilusión, ya se encuentran “destruidas”, esto según registro fotográfico remitido por los propios vecinos del sector. Señala que esto se debe a estacionamiento de vehículos en las veredas, lo cual provoca el daño que se reporta.
26. Agradece al equipo de Gabinete, por la rápida gestión con ESSBIO, esto a fin de dar solución a emergencia con alcantarillado en sector El Esfuerzo / Los Canelos.



27. Señala que atendiendo al porcentaje de avance que consideran las obras de mejoramiento de la estación de trenes de la comuna, es necesario anteponerse a la situación y comenzar el análisis respecto de los estacionamientos. Esto porque las malas prácticas de estacionadores de autos ilegales ya están afectando al comercio y transporte local.

El Sr. Alcalde señala que aun cuando es una medida que debe ser analizada, la propuesta es el emplazamiento de parquímetros.

Sandra Quezada Guerrero

28. Agradece “el trabajo que hizo Don Guillermo Arias en relación al desperfilado de caminos”
29. Informa que en ruta H-409 “hay siete carros de alimentos”, los cuales atienden entre las 6:30 horas y las 10:00 horas, por tanto requiere mayor fiscalización.
30. Solicita agilizar las gestiones que permitan el emplazamiento de parquímetros humanos en la comuna, esto porque hay población flotante que hace uso de los estacionamientos desde muy temprano y hasta muy tarde en noche.
31. Respeto del rechazo a la Modificación Presupuestaria N°09/2025, puntualiza que este Concejo no rechaza el Proyecto de Construcción del Nuevo Salón Municipal, sino que se considera el materializarlo más adelante, esto a fin de priorizar demandas más urgentes que son presentadas por la comunidad.

María Eliana Berríos Bustos

32. Consulta estado de avance respecto del mejoramiento multicancha Villa San Ignacio.

El Sr. Alcalde, indica que este es un proyecto FRIL, que se encuentra aprobado para ser financiado por el Gobierno Regional.

33. Señala que es necesario resolver la problemática que se da con el desagüe emplazado en calle Daniel Vial.
34. Consulta gestión respecto de puente sector Chumaco.
35. Señala que el Estadio de El Abra “también espera respuesta y solución”

El Sr. Alcalde, señala que se sostuvo una reunión con la empresa Prize, quienes mostraron su intención de colaborar con el municipio, lo que permitiría materializar el cierre del recinto y emplazar containers que puedan ser habilitados como camarines, lo cual se llevará a cabo a la brevedad a fin de evitar un foco de incivildades en el sector.

36. Se solicita poda de árboles emplazados “entre los copihues y la pastelería”, esto en sector El Abra.

El Sr. Alcalde, señala que se considera el recambio de dicho arbolado por otra especie, por ejemplo crespones.



37. Consulta si ha habido respuesta por parte de SERVIU, respecto de la solicitud de retiro de 3 lomos de toro emplazados en sector Las Mercedes.

El Sr. Alcalde, indica que se está solicitando una reunión urgente con el Director de SERVIU a fin de dar a conocer la situación acontecida con puente en sector Santa Lucila, esto a fin de que el municipio pueda generar un proyecto respecto a su reposición, en dicha instancia se puede sumar la consulta respecto los resaltos, esto a fin de obtener respuesta directa de la autoridad al respecto.

38. Solicita considerar la destinación de funcionario que pueda tener dedicación exclusiva a la apertura y cierre de los distintos proyectos que consideran financiamiento del Gobierno Regional, los cuales van dirigidos a distintas áreas de acción, esto permitiría el ahorro de recursos municipales.

El Sr. Diego Morales, indica que este trabajo se lleva actualmente a cabo, lo que ha permitido acercar las postulaciones a los sectores, como por ejemplo, Los Lirios, sin embargo se puede fomentar el apoyo a las organizaciones.

Ana María Valenzuela Espinoza

39. Complementa lo indicado anteriormente, señalando “nosotros no estamos hoy día, diciendo no al salón, simplemente que lo queremos evaluar, porque encontramos que existen otras necesidades urgentes que queremos suplir antes, antes de la ejecución o diseño de ese proyecto”
40. Agradece las mejoras que se están llevando a cabo en la Escuela República de Francia, sin embargo hará llegar registro fotográfico de algunas observaciones que pueden ser foco de accidente.
41. Solicita que se convoque a sesión Comisión de Educación a fin de tratar los últimos hechos de violencia acontecidos en Liceo Requínoa, instancia en la que llama a convocar a los profesionales pertinentes, además del área salud mental del Departamento de Salud.
42. Requiere reparación de “camino la vuelta del cerro de El Abra”
43. Solicita emplazamiento de lomos de toro en Avenida San Juan.
44. Remarcación de paso peatonal emplazado en Calle San José con Manuel Rodríguez.
45. Solicita remarcación de paso peatonal de entrada sector Los Canelos con Avenida El Abra.
46. Reparación de focos multicancha Los Canelos.
47. Solicita evaluación de los siguientes puentes a fin de que el municipio pueda intervenir previo a generarse algún accidente o caída de los mismos:
- Puente “cerca de la plaza” en Totihue.
 - “Puente de los Ramírez, frente a Las Rosas”
 - Puente Chumaco



48. Consulta por fecha de Inauguración de nuevas dependencias de CESFAM.

El Sr. Alcalde responde que esta está considerada para el mes de octubre del año en curso.

Sin más que tratar y agradeciendo a los presentes, se cierra la sesión siendo las 11:20 horas


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

